

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

4188 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

"Por el Procurador D. CARLOS MAIRATA LAVIÑA, en nombre y representación de HIDROELÉCTRICA DEL CANTÁBRICO, S.A., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, contra la orden IET/2444/2014, de 19 de diciembre, por la que se determinan los peajes acceso de energía eléctrica para 2015, recurso contencioso-administrativo mediante presentación de demanda contra ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, que ha sido admitido a trámite por resolución de 6 de febrero de 2015 y que figura registrado con el número 1/33/015.

Lo que se hace público a efectos de que cualquiera que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida, pueda personarse como demandado en plazo de nueve días."

Madrid, a seis de febrero de dos mil quince

Madrid, 6 de febrero de 2015.- Aurelia Lorente Lamarca, Secretería Judicial.

ID: A150005166-1